



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE DUERO

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 del dicho texto, se hace público para general conocimiento de esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 22 de febrero de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial que ha resultado definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el expediente número 42/2021, de suplemento de crédito que afecta al vigente presupuesto de la Corporación.

Suplementos de crédito aprobados, resumidos por capítulos:

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i> | <i>Euros</i> |
|-------------|------------------------------|--------------|
| 6. | Inversiones reales | 450.000,00 |
| | Total suplementos de crédito | 450.000,00 |

El total importe anterior queda financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería disponible, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

| <i>Cap.</i> | <i>Denominación</i> | <i>Euros</i> |
|-------------|--|--------------|
| 8. | Activos financieros | 450.000,00 |
| | Total igual a los suplementos de crédito | 450.000,00 |

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Villalba de Duero, a 25 de marzo de 2021

El alcalde,
Luis Alberto Rasero San Martín